



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 111**

20 de setiembre de 2017

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de setiembre de dos mil diecisiete, a las veinte, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Danilo Vassallo**

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Lilián Zerpa, Alfredo D'Andrea, Alejandro Dianesi, José Luis Hernández, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Rosina Algorta, Reinaldo Díaz, Alghero Giroldi, Aníbal Sellanes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Matías Laca, Javier Gutiérrez, Luis Senattore, Humberto Greno, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena.

**Ediles suplentes:** Adrián Laca y Santiago Durán.

**Faltan los señores Ediles: con aviso** Bettina Cerdeña, Javier Páez; **sin aviso** José María Reyes; **con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarana, Diego Mariño, Leticia Páez, Angelo Panzardi, Gastón Camy, Luisiana Peraza, Efraín Soto, Tamara Chiodi y Santiago Sellanes.

**Actúan en Secretaría:** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos en Sala:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 111/2017.

### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

*(Es la hora 20).*

### ◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al único capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

Léase por Secretaria el único asunto a tratar.

*(Se lee).*

*Agrupación Sumate de la Bancada del Partido Nacional: Oficio n.º 1555/2017 de la Intendencia de San José, solicitando anuencia ad referendum del Tribunal de Cuentas para solicitar una línea de crédito ante el BROU, por situaciones no previstas causadas por las inclemencias del tiempo.*

### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL LUIS SENATORE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Luis Senatore.

EDIL LUIS SENATORE. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

### 17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:01).*

### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

*(Vuelto a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:11).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:11).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:24).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL DANILO DEL CURTI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

EDIL DANILO DEL CURTI. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:24).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:28).*

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:28).*

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

*(Vueltos a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 20:30).*

Por Secretaría se dará lectura al informe elaborado por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

*(Se lee).*

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros

San José, 20 de setiembre de 2017.

**AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

**VISTO:** el Oficio N° 1555/2017 contenido en el Expediente N° 4497/2017 de la Intendencia Departamental de San José, solicitando anuencia a este Cuerpo para solicitar ante el BROU una línea de crédito de hasta el equivalente al duodécimo del presupuesto anual del Gobierno Departamental.

**CONSIDERANDO:** el Ejecutivo de acuerdo a lo que se establece en el artículo 301 de la Constitución de la República, solicita la anuencia a la Corporación para requerir un préstamo.

**ATENCIÓN:** a lo expresado:

**LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS**

**RESUELVE:**

1. Por mayoría de presentes aconsejar al Cuerpo conceder la anuencia a la Intendencia Departamental de San José, para que realice gestiones ante el BROU a los efectos de concretar una línea de crédito de hasta el equivalente al duodécimo del presupuesto anual del Gobierno Departamental, después de descontar el contrato de préstamo vigente con esa institución y a ser cancelada en el presente período de gobierno, ad-referendum del Tribunal de Cuentas de la República.
2. Enviar los antecedentes al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos correspondientes.
3. Solicitar al Ejecutivo Departamental informe mensualmente el uso de la línea de crédito mencionada en el Punto 1 de la presente.

*Es cuanto debemos informar.*

**Juan Martín Álvarez, Alghero Giroidi, Lilián Zerpa, Rosina Algorta, Pablo García, Javier Gutiérrez, Matías Laca.**

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: por ser este un tema tan importante para la ciudadanía de San José, propongo que se tome votación nominal.

SEÑOR PRESIDENTE. Llegado el momento de la votación se tendrá presente su solicitud.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestra fuerza política firmó el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y va a acompañar con el voto la anuencia que se solicita. Pero lo vamos a hacer con cierta tristeza, porque la Bancada del Frente Amplio ya desde la legislatura pasada, desde el año 2012, y en esta lo reiteramos, viene denunciando la situación financiera deficitaria de la Intendencia de San José, la problemática que tiene con la gestión de los dineros públicos. Venimos diciendo que hay un problema de déficit en la Intendencia y en eso hay una clara responsabilidad institucional.

Y no decimos esto como una estrategia política, sino que claramente lo denunciamos porque hay responsabilidad institucional con organismos del departamento y con la ciudadanía. Nosotros creemos que la Intendencia no va a tener para pagar sueldos ni aguinaldos de sus funcionarios, o, por lo menos, va a tener problemas para hacerlo. Por eso nosotros vamos acompañar con nuestro voto, porque no vamos a tomar de rehenes a los trabajadores municipales,

no vamos a tomar de rehenes a la gente que está esperando que se le arreglen las calles.

Teniendo en cuenta que la ciudadanía optó por el Partido Nacional para que gobernara el departamento y automáticamente, por lo establecido en la Constitución de la República, obtuvo las mayorías para hacerlo en la Junta Departamental, nosotros entendemos que tenemos que acompañar con nuestro voto, por eso hemos firmado el informe y lo vamos a votar.

La Intendencia tiene un Presupuesto Quinquenal que el Frente Amplio no acompañó. Dimos las razones en Sala cuando se votó y las discutimos, y seguimos pensando lo mismo.

No *tapamos el sol con una mano*, porque sabemos que las finanzas de la Intendencia tienen una situación complicada y es por eso que vamos a dar nuestro voto para que se use la línea de crédito del duodécimo del Presupuesto.

Muchas gracias.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Como es público y sabido en esta Sala, Alianza por San José no va a votar el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, que no lo firmamos. Tenemos varios motivos para no hacerlo.

En primer lugar, quiero decir que porque somos responsables —¡muy responsables!— no vamos a votar el pedido del Ejecutivo Departamental para contraer un nuevo préstamo.

En el año 2016, recibimos de la Intendencia una lista de daños causados por el temporal que hubo en abril de ese año, que la tengo aquí. Se incluía los problemas en la Colonia Alonso Montaña, las alcantarillas de la cañada de González, el badén sumergible de la cañada de San

Gregorio, el camino a La Radial en el establecimiento de Moro, etcétera. Se detalló los daños por tramos, porque la Intendencia los divide así, por tramos, el primero que nombre es el tramo veinticuatro. En el tramo doscientos cincuenta y uno, por ejemplo, que comprende la zona Paso de la Coronilla, hay productores de leche que deben sacar su producción.

Esta lista a la que estoy haciendo referencia fue confeccionada por la Intendencia, no la hicimos nosotros. También se presentó un listado de empresas que estaban preparadas para hacer las obras.

El tramo doscientos ochenta comprende la Picada de los Cuervos, que quedó totalmente destruida. El tramo ciento ochenta comprende la zona del arroyo El Tala. El tramo noventa y nueve comprende la zona de Paso del Horno. El tramo doscientos cuarenta comprende la zona de Cañada de Cabrera.

Todas las calzadas y caminos de esas zonas los recorrimos en ese momento, en abril de 2016, porque se nos pidió que lo hiciéramos para que viéramos en qué situación estaban. Nosotros fuimos mirando. Por ejemplo, vimos los caminos del tramo siete, que comprende la zona de la Colonia Claude Galland, con una longitud de dos mil trescientos metros; la Ruta 1, km 34 al sur, tres mil metros, que en ese momento estaba afectado el cincuenta por ciento. En otros caminos se afectó el noventa o el treinta por ciento. Reitero, esos daños fueron los que dejó el temporal de abril de 2016.

Llegamos a esta fecha, fuimos a recorrer nuevamente los caminos, los lugares a los que nos pidieron que fuéramos —nos los dividimos entre el señor Edil Juan Carlos y con la señora Edila Susana Gásperi, que somos los Ediles del interior del departamento— y vimos inconvenientes en las alcantarillas y en los caminos. En su momento, informamos la situación que vimos en los caminos, pero ese informe y todo lo que habíamos preparado quedaron para nada. ¿Qué quiero decir con esto, señor Presidente? Que nosotros, en ese momento

trabajamos porque nos lo pidieron, y alertamos a la Intendencia de lo que veíamos. Entonces, ¿por qué no se tomaron precauciones para futuros temporales?

¿Qué pasa en esos caminos que fuimos a ver en 2016? Hoy pasamos de nuevo y, por ejemplo, en la Colonia Alonso Montañó, el campo de Bauza, lindero a la cañada, no se hizo la reparación que estaba prevista, y cada vez que hay temporal va haber problemas en la cañada de González.

Reitero: nosotros hicimos el trabajo que la Intendencia nos pidió, pero resulta que las reparaciones no se hicieron, no se previó nada para el próximo temporal. ¿Qué era prever para el próximo temporal? No era hacer bitumen ni hacer cien metros de talud en la cañada de González, frente a lo de Bauza, o en el paso San Gregorio, era limpiar las cunetas, poner caños en los distintos lugares donde hay viviendas para que el agua no cruzara por arriba de la calle y superara el nivel de las alcantarillas.

Todo esto que estoy diciendo está acá en este documento que estoy leyendo, quedó redactado, no son inventos míos ni de Alianza por San José; son cosas que fueron preparadas a pedido de la Intendencia.

Nosotros informamos lo que había que informar. ¿Y qué pasó? En el próximo temporal que hubo sucedió lo mismo. Con las nuevas lluvias, parte de las alcantarillas están rotas, y lo sabemos porque recorrimos otra vez los caminos. De todas maneras, no están ni cerca de cómo habían quedado luego del temporal ocurrido en abril 2016. Hay caminos en los que, según esta planilla, se debería haber reparado una extensión de tres kilómetros; sin embargo, ni siquiera se llegó a los seiscientos metros. Lo mismo sucede con la cantidad de alcantarillas que se mencionan, en el sentido de que no son tantas las que están destruidas; este último temporal no fue tan severo.

Nosotros no nos negamos a que se construyan los caminos para que los vecinos puedan sacar su producción y comercializarla. No nos pueden decir que si

no votamos dejamos a la gente de rehén. ¡No, señor Presidente! Si vamos al Presupuesto Quinquenal que se votó en esta Junta Departamental podremos ver que están contemplados los metros de balasto que había que utilizar en cada camino, en cada tramo —en el Presupuesto se dividen por tramos— y estaban presupuestadas las recargas; costaba quinientos cincuenta mil pesos la recarga del kilómetro. Todo eso estaba previsto en el Presupuesto Quinquenal. Lo que nosotros pedimos es que las reparaciones se hagan con parte de lo presupuestado.

¿Qué le pasa a Alianza por San José con respecto a este tema? Que lo que nosotros queríamos, señor Presidente, era que se nos diera toda esta información a la que estamos haciendo mención en una reunión —que podría ser de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, u otra que fuera más amplia— a la que concurrían los técnicos de la Intendencia, por ejemplo, el Director General de Obras para aclararnos qué obras son las que hay que realizar. También hubiéramos querido que vinieran representantes de la Oficina de Hacienda, la contadora, a explicarnos de qué forma se iba a gastar el dinero que se quiere pedir. Es decir, queríamos que nos dejara participar y no que se hiciera de esta manera, con tanto apuro.

Lo que nosotros precisamos para tratar estos temas es un plazo razonable. Nosotros llegamos el lunes pasado con un informe casi pronto para firmar, que se había trabajado en comisión sin que el oficio hubiera entrado por el Plenario. Capaz que es de estilo hacerlo así y yo no lo sé; las secretarías podrán confirmarme si así es.

No dejaron que nos expresáramos, no dejaron que consultáramos a los distintos técnicos de la Intendencia para ver de qué otra manera podríamos solucionar el problema. Los acuerdos políticos llevaron a que llegáramos tarde con todas estas cuestiones de poder averiguar, de poder informarnos, lo que nos hubiera llevado un mes de trabajo.

¡Y vaya si tenemos que ser cuidadosos con respecto a este tema! ¡Son dos millones y medio de dólares que es plata de los josefinos, de la gente de San José! ¡Dos millones y medio de dólares que se sacan de su trabajo, porque el préstamo se va a pagar con el dinero de los impuestos que pagan los vecinos, con el pago de la Contribución Inmobiliaria, con el pago de la Patente de Rodados, etcétera. ¡Ese préstamo se va a pagar con el dinero de todos los impuestos que pagamos! ¡Si tendremos que cuidar ese dinero y si seremos responsables que no vamos a votar la anuencia para el préstamo que se quiere pedir!

Se nos debería haber llamado para dialogar y darnos información de todo lo que se piensa hacer. ¡Investiguen, señores Ediles! ¡Pidan información! ¡Pregunten! Quizás los que andamos en la calle, los que trabajamos por los caminos rurales —como, por ejemplo, el señor Edil Mario Guerra—, debemos saber más que varios integrantes de la Intendencia; no dudo de que sea así.

Nosotros pretendíamos una instancia para poder dialogar sobre los problemas que tenemos, y no que se haga de la forma que está aconteciendo.

Nunca vi que un informe pasara por arriba del Plenario y fuera directamente a una comisión, y se lo manifesté al Presidente y a los integrantes de la Comisión de Presupuesto. Así nosotros no tratamos el tema en comisión, por eso no hablamos ahí, porque consideramos que no era procedente hacerlo de esa forma.

Con respecto a las obras, sigo diciendo que debe haber un trabajo más detallado, y eso no pasa por los dos millones y medio de dólares, que no dudo que se vayan a usar para reparar los caminos. Nosotros no pensamos como lo hace la otra fuerza política que integra esta Junta Departamental que con ese dinero se piensa pagar los aguinaldos de los funcionarios. El informe dice que ese dinero se va a utilizar para la construcción de caminos rurales, y no se puede decir que se va a usar para pagar cubiertas, horas extras o aguinaldos.

La Intendencia dice que ese dinero se va a utilizar para la reparación de los caminos rurales, señor Presidente, y no hay por qué dudar.

Nosotros planteamos cosas que quisiéramos saber. ¿Se va a trabajar con camiones tercerizados? ¿Se va a comprar el balasto por licitación? ¿A qué zona se va a destinar? ¿Nos conviene comprarlo? ¿Nos conviene sacarlo de nuestras canteras? Si así fuera, ¿con qué maquinaria se va a hacer? ¿Nos conviene hacer una licitación o una compra directa? Toda esa información tendríamos que tenerla antes de votar el informe habilitando a pedir un préstamo.

Señor Presidente: no es por capricho que no vamos a votar el informe, sino por lo que acabamos de expresar. Esto está bien fundamentado, bien estudiado y bien pensado. Acá no hay payada, acá hay números reales y apreciaciones que tenemos en común con todos los vecinos y productores de la zonas rurales. Por suerte, dentro de esta Junta Departamental hay productores rurales que saben cuál es la realidad.

Y vuelvo a decir que no nos negamos a que se arreglen los caminos. ¡Por supuesto que no! Pero sí decimos que nos vamos a ceñir a este listado de daños del temporal del año 2016, porque se dijo que se iban a reparar. ¿Qué pasó?

Además, es muy distinto el informe como vino a como se va a votar. Se va a votar un informe para que se vaya al Banco de la República y se pida un préstamo. Ahora parece ser algo genérico y todas las fuerzas políticas de este Plenario están de acuerdo con que el dinero sea para un montón de cosas. Con eso yo veo que los productores rurales se van a quedar otra vez sin la reparación de los caminos, de la misma manera que pasó en 2016, cuando nos pidieron que hiciéramos un relevamiento de todas las zonas y después no se hicieron las reparaciones. Las cunetas están tapadas porque no se limpian, lo que provoca que el agua se vaya por encima de las calles. Aquí dentro hay productores rurales que pueden

confirmar si lo que digo es cierto o no. Tenemos que limpiar las cunetas, tenemos que hacer un trabajo pensado y estudiado.

En cuanto a los números, en la Comisión de Presupuesto, cuando concurrió la contadora de la Intendencia, planteamos todas nuestras dudas; algunas fueron contestadas y otras quedaron en responderlas, pero aún no lo han hecho —aunque sí ha habido acercamientos en ese sentido— y eso podría haber esclarecido mucho este informe que nos están pidiendo que votemos. Por ejemplo, lo relativo a los fondos extrapresupuestales que recibió la Intendencia para hacer obras. Por ejemplo, lo de la Ley n.º 18565, relativa al Fondo de Inversión Departamental, que fue un millón cuatrocientos mil dólares, o lo del Fondo de Emergencia Vial, que fue utilizado en el 2014, que fue de cuatrocientos cincuenta mil dólares. En ese momento, el partido en su conjunto acompañó para hacer las solicitudes; acá tengo los informes.

Nosotros creemos, señor Presidente, que por parte de la Intendencia se debe escuchar un poco más a los Ediles que andamos mucho en la calle, que tenemos mucho contacto con la gente.

Con referencia a las preguntas que le hicimos a la contadora de la Oficina de Hacienda de la Intendencia y que no nos ha respondido —lo que está bien, porque no puede tener toda la información—, debemos decir que hubiera sido bueno poder contar con esas respuestas para tratar el tema que se está discutiendo.

También tengo alguna duda con respecto al inciso 2 del artículo n.º 301 de la Constitución de la República.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Me permite, señor Edil?

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. La señora Edila Adriana Etchegoimberry le solicita una interrupción, seguramente para que se le extienda el tiempo del exposición.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. ¡Cómo no, señor Presidente!

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir, señora Edila Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo de exposición al señor Edil Carlos Rodríguez por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción formulada por la señora Edila. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

### 30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúe, señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo creo que el artículo n.º 301, literal 2 —no soy jurista ni abogado—, dice que este informe primero debe ir al Tribunal de Cuentas y luego pasar por la Junta Departamental. ¿El informe pasó por el Tribunal de Cuentas?

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Le está preguntando a la Mesa, señor Edil?

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Sí, señor Presidente.

Quizás estoy nadando en mi ignorancia, pido disculpas si estoy equivocado. En esta Sala hay dos abogados que tal vez me puedan evacuar la duda.

SEÑOR PRESIDENTE. El informe es *ad referendum* del Tribunal de Cuentas, es decir, hoy se aprueba y mañana se envía al Tribunal de Cuentas y después vuelve a la Junta Departamental.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. El artículo n.º

301, literal 2 no dice eso. Solicito que se le dé lectura por Secretaría.

*(Dialogados).*

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Por Secretaría se dará lectura al artículo n.º 301 de la Constitución de la República.

*(Se lee).*

*Artículo n.º 301: Los Gobiernos Departamentales no podrán emitir títulos de Deuda Pública Departamental, ni concertar préstamos ni empréstitos con organismos internacionales o instituciones o gobiernos extranjeros, sino a propuesta del Intendente, aprobada por la Junta Departamental, previo informe del Tribunal de Cuentas [...].*

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. ¿Creo que es hasta ahí lo que usted desea saber, señor Edil?

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Claramente dice: «previo informe del Tribunal de Cuentas».

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Pero no se está realizando ahora el préstamo, señor Edil, justamente se está pidiendo la aprobación del Tribunal de Cuentas, luego el Intendente irá al BROU a hacer el préstamo.

#### ◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos, para que se busque la observación que vino del Tribunal de Cuentas sobre el fideicomiso y se le dé lectura por Secretaría, ahí nos vamos a sacar todas las dudas.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

#### 30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

*(Es la hora 20:52).*

#### ◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

*(Vuelto a Sala).*

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

*(Es la hora 21:58).*

Por Secretaría se dará lectura al expediente oficial que llegó a la Junta Departamental del Tribunal de Cuentas sobre el fideicomiso.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil para una aclaración.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a solicitar que la Mesa lo lea, lo interprete y luego lo explique.

SEÑOR PRESIDENTE. Le vamos a dar lectura, señor Edil, son solo dos puntos.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Correcto.

SEÑOR PRESIDENTE. Léanse por Secretaría las conclusiones del Tribunal de Cuentas.

*(Se lee).*

SEÑORA SECRETARIA. Vamos a leer las conclusiones respecto del acuerdo del 21 de mayo de 2014 remitido a la Junta Departamental por el Tribunal de Cuentas, en el informe relacionado con la contratación de un préstamo en la suscripción de un fideicomiso financiero por parte de la

Intendencia Departamental de San José.

*(Se lee).*

## 5- CONCLUSIONES

*5.1- No se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 301 Inciso 2 de la Constitución de la República, respecto del contrato de préstamo como del fideicomiso, en tanto el informe requerido a este Cuerpo debió ser previo a la anuencia otorgada por la Junta Departamental.*

*5.2- Deberán remitirse el proyecto de contrato o el contrato suscrito ad referendum, tanto respecto al préstamo bancario como respecto al fideicomiso financiero a los efectos de la intervención preventiva y demás controles que competen a este Tribunal.*

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto dos del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

*(Dialogados).*

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil, usted pidió una aclaración. ¿Lo seguimos haciendo o no?

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. ¿Esa es la aclaración de la Mesa?

SEÑOR PRESIDENTE. No, la Mesa va a proceder a la realizar la aclaración.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Correcto, discúlpeme, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Léase por Secretaría el punto 2 del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros para despejar las dudas.

*(Se lee).*

*2. Enviar los antecedentes al Tribunal de*

*Cuentas de la República a los efectos correspondientes.*

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Lo que creo es que interpretamos mal el artículo n.º 301 de la Constitución de la República. Es muy claro, establece que el informe tiene que ir al Tribunal de Cuentas y después venir a la Junta Departamental; por algo se observó el informe del fideicomiso.

Tal vez sea una discusión menor, pero para la próxima vez quizás se pueda tener más cuidado y proceder como se debe hacer.

Reitero: el Tribunal de Cuentas, en su momento, observó por algún motivo.

Simplemente quería que se hiciera la aclaración con respecto al tema.

Continuando con el asunto que venía tratando, quería hablar —si estoy fuera de tema me lo hace saber, señor Presidente— sobre la composición del gasto de la Intendencia.

Me voy a referir a los caminos vecinales. La inversión que tiene prevista la Intendencia está superando los recursos, o sea, que se está gastando un poco más. Si bien en el año 2016 mejoró —tengo todos los datos—, consideramos que tenemos que ordenar los gastos, si bien la diferencia en la Rendición de Cuentas de 2016 no es mucha, eso podría utilizarse para arreglar la caminería rural, que es para lo se estaría solicitando el préstamo.

Reitero que no vamos a acompañar el informe por todo lo que mencioné anteriormente y por las irregularidades que tuvo la forma en que se procesó, además de que estamos convencidos de que hay que trabajar de otra forma en los caminos rurales.

Por estos motivos es que decimos que nuestro sector es muy responsable en no

votar el informe, sí estamos a las órdenes para trabajar en todo lo que respecta a la mejora de los caminos rurales.

Por el bien de todos los habitantes del departamento de San José que paga sus tributos, no vamos a acompañar este informe.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. A continuación, Secretaría procederá a tomar votación nominal del informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, de acuerdo a lo solicitado por el señor Edil Germán González.

*(Se toma votación en el siguiente orden).*

**EDIL JUAN CARLOS ACOSTA.** Voto por la negativa.

**EDIL JUAN CARLOS ALFARO.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL ADRIÁN LACA.** Voto por la afirmativa.

**EDIL ALFREDO D'ANDREA.** Voto por la afirmativa.

**EDILA MARIANA DE LOS SANTOS.** Voto por la afirmativa.

**EDIL DANILO DEL CURTI.** Voto por la afirmativa

**EDIL ALEJANDRO DIANESI.** Voto por la afirmativa.

**EDIL REINALDO DÍAZ.** Voto por la afirmativa.

**EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY.** Voto por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDILA ANA GABRIELA FERNANDEZ.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL PABLO GARCÍA.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL SUSANA GÁSPERI.** Voto por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL ALGHERO GIROLDI.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL HUMBERTO GRENO.** Voto por la afirmativa.

**EDIL MARIO GUERRA.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL JAVIER GUTIÉRREZ.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ.** Voto por la afirmativa.

**EDIL DANIEL JARA.** Voto por la afirmativa.

**EDIL MANUEL LARREA.** Voto por la afirmativa.

**EDIL MATÍAS LACA.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL SANTIAGO DURÁN.** Voto por la afirmativa.

**EDILA ROSINA ALGORTA.** Voto por la afirmativa.

**EDIL CARLOS RODRÍGUEZ.** Voto por la negativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDIL ANÍBAL SELLANES.** Voto por la negativa.

**EDIL LUIS SENATORE.** Voto por la afirmativa, y voy a fundamentar el voto.

**EDILA MIRTA SERENA.** Voto por la afirmativa.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Voto por la afirmativa.

**EDILA LILIAN ZERPA.** Voto por la afirmativa.

### **25 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.**

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de proceder a la fundamentación de voto, léase por Secretaría el artículo n.º 48 del Reglamento Interno de la Junta.

*(Se lee).*

*Artículo n.º 48.- Finalizada la votación, ya hubiere sido nominal o sumaria, los señores Ediles que lo soliciten podrán fundamentar el voto, disponiendo a tal efecto de tres minutos.*

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Alfaro.

EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Muchas gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente el informe que habilita la solicitud de préstamo por las razones que los compañeros integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del Frente Amplio expusieron, pese a que no formamos parte del Ejecutivo Departamental.

Adelantamos que todos estos temas los vamos a discutir cuando se trate la Rendición de Cuentas.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Juan Martín Álvarez.

EDIL JUAN MARTÍN ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, con total sentido de responsabilidad acompañamos lo solicitado por el Ejecutivo Departamental.

Es claro para la población que las inclemencias del tiempo y los reiterados eventos climáticos que sucedieron a lo largo de este año y en años anteriores han provocado daños que van más allá de lo que puede verse presupuestalmente.

Basta pensar la cantidad de milímetros de lluvia que caen en determinados lapsos de corto tiempo, por ejemplo, una hora, donde hemos tenido episodios de más de cien milímetros. Claramente eso ha hecho que la caminería rural y también algunas vías de tránsito de las ciudades hayan tenido un deterioro importante. Todo lo vemos, porque todos sabemos lo que pasó con las inundaciones que ha sufrido la ciudad de San José o Ciudad del Plata.

Reparar los daños supera ampliamente las previsiones presupuestales que se tiene para imprevistos. Es evidente que si uno

tiene un rubro para imprevistos de diez pesos y termina gastando cincuenta, los cuarenta restantes deben salir de algún lado. De alguna forma eso supone utilizar dinero que se tenía previsto para otras obras o servicios que presta el Gobierno Departamental, y que deben utilizarse para reparaciones.

Pero el gasto no es solo es para obras, no es solo para la reparación de calles y caminos, sino que también se debe gastar en políticas sociales, porque, en la medida en que haya evacuados, la Dirección General de Políticas Sociales y la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud deben prestar distintos servicios, una desde el punto de vista social y personal de quienes sufren la desgracia de la evacuación y otra desde el punto de vista sanitario, y para ello se debe tener recursos.

Como dije anteriormente, si uno previó diez y gasta cincuenta, los cuarenta restantes de algún lado deben salir. Está claro que lo que nos está diciendo el Ejecutivo Departamental es que no podemos seguir utilizando dineros destinados para otros rubros y cubrir gastos por los temporales y por eventos climáticos.

No compartimos que esté en peligro...

SEÑOR PRESIDENTE. Ha finalizado su tiempo, señor Edil.

Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Adriana Etchegoimberry.

EDILA ADRIANA ETCHEGOIMBERRY. Gracias, señor Presidente.

De más está decir que no acompañamos con nuestro voto esta solicitud por todo lo que mencionó el compañero Edil Carlos Rodríguez, quien se expresó en nombre de Alianza por San José.

Reparar los daños que supuestamente se han atribuido a los temporales estaba previsto realizarlo cuando se ocasionaron, en otros temporales anteriores, pero eso no se hizo.

¿Cada vez que llueva se va a pedir un crédito para solucionar los daños que se dan? El otro día estuvimos reunidos bastante rato con la contadora de la Intendencia, quien nos trató de explicar que nosotros estábamos confundidos al mencionar la palabra déficit, ya que eran obras que se pensaban hacer a futuro. Pero en nuestras casas, en el diario vivir, frente a los imprevistos, ajustamos gastos, y pensamos que ese sería el mejor camino a seguir en este caso por la Intendencia.

También el hecho de no acompañar esta solicitud se debe a haber visto en la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros —a la cual he ido muy pocas veces, porque la empecé a integrar hace poco— el apuro con que se quiere sacar adelante el trámite, sin fundamentar en qué se piensa gastar lo que se obtenga del préstamo que se va a pedir, y eso nos generó ciertas dudas, ya que con una simple explicación por parte de la Intendencia se hubiera aclarado.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad voté por la afirmativa por responsabilidad institucional, como dijo el señor Edil Pablo García, vocero designado por nuestra bancada en esta oportunidad.

Y votamos pese a que todo lo que se ha dicho, y muchas cosas que se dijeron no las comparto, no estoy de acuerdo con ellas, pero el debate lo vamos a dar cuando se considere la Rendición de Cuentas.

Creemos que tiene que haber responsabilidad institucional porque, en realidad, sin presupuesto podría estar en peligro la posibilidad de gobernar de futuro. No nos equivoquemos: es un crédito que la Intendencia tiene que pagar antes de finalizar la legislatura, lo que compromete la

gestión eficiente de esos dineros.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene palabra el señor Edil Pablo García.

EDIL PABLO GARCÍA. No voy a fundamentar el voto, señor Presidente. Discúlpeme.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edil Susana Gásperi.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Gracias, señor Presidente.

Hemos votado por la negativa esta solicitud porque como integrante de nuestra agrupación, Alianza por San José, consideramos que fue poco serio, en un principio, cómo se trató de...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edila.

En la fundamentación del voto no puede adjudicar intencionalidad.

Continúe, señora Edil, tiene el uso de la palabra.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Perdón, señor Presidente, retiro lo dicho.

Hemos visto que entró dinero que fueron solicitados para realizar reparaciones en Ciudad del Plata. Me refiero al fideicomiso, que fue un préstamo grande que se solicitó en 2014. Y se hicieron obras que no tuvieron el resultado esperado, y fue mucha la inversión. Hoy en día, si caminan por Ciudad del Plata —y se los digo por yo ando por todos los barrios—, van a ver todas las falencias y veo pozos tras pozos tras pozos que hay en las calles.

Cuando cuestioné esas obras, se me dijo que el fideicomiso era finito. Este préstamo que se va a pedir es más chico y las lluvias van a continuar. Coincido con lo que dijeron mis compañeros en cuanto a que, si cada vez que llueve, hay que solicitar un

préstamo, creo que es poco serio. Máxime que ciertas obras tienen que estar previstas...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edil, no puede adjudicar intencionalidades en la fundamentación del voto.

EDIL SUSANA GÁSPERI. Retiro lo que he dicho. No creo que lo esté haciendo, señor Presidente, pero no lo voy a cuestionar.

Era todo lo que quería decir. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolidi.

EDIL ALGHERO GIROLIDI. Gracias, señor Presidente.

Esta noche hemos votado por la afirmativa acompañando esta instancia cumpliendo con la responsabilidad institucional que nos compete.

Creemos que el análisis que se viene realizando por parte de los compañeros Ediles —como por el señor Edil Juan Martín Álvarez— empezó a ilustrar buena parte de la situación que no solamente se da en el ámbito rural, sino en el de las ciudades y otros más.

Entendemos que es fundamental contribuir con el proceso de gobierno para dar soluciones en los tiempos y las formas que hoy la emergencia requiere.

Se viene una instancia —como han anunciado algunos señores Ediles— de discusión de estos temas que con mucho gusto la vamos dar, justamente, en la búsqueda de criterios que nos permitan acceder a recursos para cumplir con las obras y servicios que se deben brindar o solucionar problemas que tenga el departamento; ni que hablar en Ciudad del Plata, que nosotros también recorreremos porque vivimos allí.

Hay muchas cosas que están para ser mejoradas y que deben ser encaradas con

recursos. Probablemente ningún departamento tenga los recursos necesarios para solucionar todos sus problemas y hacer las obras que se necesitan.

Así que bienvenida la instancia que vendrá para discutir los próximos recursos y encontrar soluciones de fondo a muchos otros temas.

Es en ese sentido que hemos votado por la afirmativa el informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Germán González.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo me voy a referir a lo que acabamos de votar, porque a veces soy bastante limitado en el tratamiento de estos temas.

He escuchado hablar sobre las lluvias y los temporales, pero lo que acabamos de votar no hace referencia a que esos dineros sean para reparar los daños que las lluvias causaron.

Nosotros votamos con responsabilidad porque como Ediles opositores somos partícipes del Gobierno Departamental, y creemos que le estamos tirando un salvavidas, en nuestro entender, para que se paguen los salarios, los aguinaldos, para que no se pierdan líneas de créditos o para que se les pague a los proveedores.

El informe no habla del problema de las lluvias ni de los temporales, estos dos millones y medio de dólares o sesenta y cuatro millones de pesos son para que la Intendencia los utilice en diferentes situaciones de emergencia.

No podemos hacer caso a lo que dijo el Intendente ni a los trascendidos de prensa en cuanto a que la plata es para reparar los daños ocasionados por un temporal; esa plata es para *tapar agujeros*. Esto hay que decirlo claramente.

Como parte del Gobierno Departamental —o llamémosle como sea—, estamos siendo irresponsables con la ciudadanía, pero responsables con los funcionarios municipales habilitándole esta línea de crédito a la Intendencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como empleador rural, transito a diario por los caminos rurales, el señor Edil Carlos Rodríguez se refirió a varios caminos que...

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señor Edil, no puede hacer alusión a un señor Edil en la argumentación del voto.

EDIL MARIO GUERRA. Discúlpeme, señor Presidente.

Quería hacer referencia, por ejemplo, al camino Del Carretón, desde el boliche de Cerdeña hasta el km 85 de la Ruta n. °1, que se rellenó tres veces para comenzar a hacer el bitumen, y se hicieron solo cien metros y se tuvo que parar por los grandes temporales. Esa es plata que se pierde, y ningún mago, y no creo que el señor Intendente lo sea, puede prevenir esos temporales.

También transito a diario el camino de la Estancia Don Joaquín, y en cuestión de ocho días, tres veces tuvo que venir la máquina para que el camino quedara en óptimas condiciones. Caen cien o ciento cincuenta milímetros en un par de horas y hay que ver cómo quedan los caminos, sin embargo, no he escuchado a ningún productor decir que no ha podido sacar su producción, así sea un quesero o un remitente a CONAPROLE; ningún camión ha quedado enterrado. Es decir que el Gobierno Departamental viene cumpliendo con las obras para las cuales utiliza el dinero todos los maragatos.

Yo no sé para qué es este préstamo ni

tampoco mi interesa, pero sé que tenemos un buen gestor frente al Gobierno Departamental junto con un equipo que se desvela por su gente y su departamento.

Por ese motivo es que he votado este informe, y si en el cielo hay algún mago que pueda parar las inclemencias del tiempo, también va a tener mi voto y mi respaldo, pero no lo hay. El Instituto Uruguayo de Meteorología anuncia que van a caer tres o cuatro milímetros de lluvia, pero caen cincuenta o sesenta milímetros, es decir que el tiempo es impredecible.

Si el señor Intendente está solicitando una mano, hay que tendérsela, y no darle la espalda en el momento que más nos precisa. La gente nos puso en esta banca para solucionar los problemas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Queremos comenzar diciendo que coincidimos con muchas de las líneas argumentales plantea tanto a favor como en contra de esta anuncia que nos solicita el Ejecutivo Departamental.

Lamentamos que muchas veces no podamos construir mayorías circunstanciales para poder votar algunas cuestiones juntos, porque creemos que en muchas cosas estamos en sintonía en el análisis de situaciones que se presentan. De hecho, nosotros no fundamentamos nuestro voto en función de las situaciones climáticas que ocurrieron.

Quienes participaron de la reunión de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros fueron testigos de que nos opusimos fervientemente y pedimos que se quitara del informe que el préstamo que el Ejecutivo Departamental estaba solicitando era producto de la situación climática.

Nosotros estamos convencidos de que

este crédito que solicita el Ejecutivo Departamental es la confirmación de lo que venimos diciendo desde el año 2012, que la Intendencia tiene problemas financieros que se transformaron en problemas económicos, y llevan a que esté en riesgo la cadena de pagos. Por eso hoy es necesario que entre plata a la Intendencia que le dé liquidez.

En ese sentido, con la responsabilidad institucional que nos compete, nosotros estamos asumiendo este rol, que es nada más y nada menos que de salvataje a la Intendencia.

La responsabilidad política de la gestión de la Intendencia la tiene el Partido Nacional en su conjunto. Los dos sectores que integran el Partido Nacional tienen responsabilidades en el Ejecutivo Departamental y son los responsables de liderar esta situación y de la situación económica en la que está la Intendencia. Por lo tanto, tienen que asumir la responsabilidad que les compete como Partido Nacional, gestionando una Intendencia que año tras año se va comprometiendo en términos presupuestales y eso genera déficit.

El responsable de esta situación, repito, es el Partido Nacional, y tiene que asumirlo. El Frente Amplio lo que está haciendo es dar las garantías para que la institucionalidad se mantenga, sin medir costos políticos.

Lo que sí creemos oportuno, señor Presidente, es generar instancias de contralor, porque el contralor es importante. Por eso, nosotros insistimos en que en la resolución se incluya la solicitud que hace el Frente Amplio, relativa a que mensualmente se informe por parte del Ejecutivo Departamental los gastos que se van haciendo con el dinero del préstamo que se va a solicitar.

¿Por qué pedimos eso? Porque sabemos que este préstamo no tiene un destino específico. El Intendente podrá decir que es para arreglar la caminería rural, pero lo puede usar para pagar salarios, y sabemos que lo va a usar para pagar salarios.

Por eso es que queremos que mes a mes se nos informe de los gastos, porque estamos convencidos de que una vez más se va a confirmar, repito, lo que venimos diciendo desde el año 2012: esta Intendencia tiene problemas económicos y la responsabilidad, porque Falero fue candidato único de todo el Partido Nacional, es del Partido Nacional.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Matías Laca.

EDIL MATÍAS LACA. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que estaba pensando en decir algo completamente distinto a lo que voy a decir, lo que pasa es que escuché un par de cosas que, la verdad, *me volaron la cabeza*.

Siguiendo la línea de razonamiento del compañero Edil Javier Gutiérrez, quiero decir que hay que estar atentos al contralor en este tipo de cosas, y no se puede *tirar verdura*, en el sentido de decir que el préstamo se va a utilizar para una cosa y, en realidad, se utiliza para otra.

Ojalá que el tiempo demuestre que nosotros estamos equivocados, porque eso quiere decir que, al menos, no se van a estar aprovechando de situaciones dolorosas como las que sufren varias familias de nuestro departamento por las inundaciones.

Cuando escucho que se dice que no se sabe para qué es el préstamo y que no les importa, me salta una alarma, porque eso demuestra que el tema de la falta de planificación es algo generalizado, y no estamos hablando solamente del Ejecutivo Departamental, sino también de nosotros mismos, como agentes de contralor.

En la bancada, de forma responsable y en grupo, discutimos esta cuestión, y más allá de que acompañar con nuestro voto la solicitud de préstamo no sea la solución más

feliz ni la que más nos guste, por una cuestión de compromiso con la institucionalidad y porque sabemos que se necesita la plata para pagar los sueldos y los aguinaldos, lo hacemos.

Realmente, no es lo más feliz del mundo, pero es el salvataje que podemos dar desde nuestra posición para que las cosas sigan adelante y para que se pueda seguir gobernando.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Carlos Rodríguez.

EDIL CARLOS RODRÍGUEZ. Gracias señor Presidente.

Voté en forma negativa, señor Presidente, convencido de que esta inyección de dinero que se solicita no es lo mejor para la Intendencia de San José, sino todo lo contrario.

Creo que la solución está en ajustar el gasto —como, por ejemplo, en algunos cargos interesantes que hay en la Intendencia— en algunos lugares, en ser más ordenado, más prolijo.

Yo si en mi casa tengo problemas económicos, sacaré un teléfono o tomaré alguna otra medida, pero no voy a ir a pedir plata al banco, eso se los doy garantido. Y yo a la Intendencia la miro como si fuera mi casa, porque tengo la responsabilidad de hacer las cosas bien.

Voté por la negativa, señor Presidente, porque estoy convencido de que tenemos que buscar otra alternativa y no acudir al préstamo del banco, porque esa es la solución fácil.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Muchas gracias,

señor Presidente.

En esta ocasión, debemos decir que tuvimos que apoyar esta solicitud para darle un salvataje a la Intendencia, a pesar de haber denunciado un montón de veces que la administración es malísima, de ver con el paso del tiempo que es una Intendencia que no ha estado a la altura de las circunstancias, que no ha acompañado el crecimiento y el desarrollo del país en un montón de aspectos, y por eso pasa que una lluvia nos termina el presupuesto.

Como se ha mencionado acá y como es de público conocimiento, no se ha cumplido con un montón de obras que ya estaban planificadas y para las cuales, supuestamente, ya estaba el dinero.

Parece ser que la Intendencia es un ente recaudador y postergador de obras, porque nunca se concreta nada. Desde la legislatura pasada hay un montón de obras atrasadas, y las inclemencias climáticas parecen ser el verdadero salvataje y la verdadera excusa para pedir un crédito que permita funcionar normalmente a la Intendencia.

Otra cosa que no puedo entender es la responsabilidad del administrador, porque una inclemencia climática que desbarate un presupuesto entero debería ser un tornado como el que pasó por Centroamérica en estos días y no lo que sucedió en este último tiempo acá en San José, que fue algo esperado dentro de los parámetros normales de lo que puede llegar a suceder, porque el río no empezó a crecer en el 2016.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

#### ◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Finalizado el tratamiento del tema objeto de esta convocatoria, se levanta la sesión.

*(Es la hora 21:33).*

**Danilo Vassallo**  
Presidente

**Andrés Pintaluba**  
**Secretario General**